

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA

SALTA, 16 de Junio de 2011

EXPEDIENTE N° 10.666/2010

R- DNAT- 2011 – 669

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas elevada por el Geól. Néstor Omar SUZAÑO ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 105 vta. obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas que aconseja aceptar al Dr. José Germán VIRAMONTE como Co-Director de Tesis Doctoral del Geól. Néstor Omar SUZAÑO;

Que a fs. 106 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja aceptar la inclusión del Dr. José VIRAMONTE como Co-Director de la tesis Doctoral del Geól. Néstor Omar SUZAÑO;

Que a fs. 107 obra Despacho N° 663/11 de Consejo y Comisiones en igual sentido;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y lo dispuesto por la Resolución R-CDNAT-2003-N° 0378, Capítulo II, Artículo 7°- Inc 28

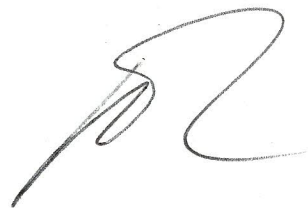
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

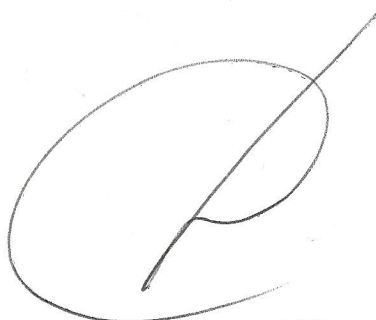
ARTICULO 1°.- PRESTAR CONFORMIDAD para que el Dr. José Germán VIRAMONTE, se desempeñe como Co-Director de esta Tesis Doctoral.-

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Postgrado para su toma de razón y demás efectos.-

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
cng/mer



Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales